Infarto al miocardio, causa de muerte de escolta

El Ciudadano · 22 de marzo de 2016

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Alejandro Sánchez Gómez, confirmó que la causa de muerte de Sergio Gonzáles Ibarra, escolta de Alberto Santíes, se debió a un infarto al miocardio.





El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Alejandro Sánchez Gómez, confirmó que la causa de muerte de Sergio Gonzáles Ibarra, escolta de Alberto Santíes, se debió a un infarto al miocardio.

Detalló que dentro de las próximas horas, se darán a conocer las causas patológicas que ocasionaron el infarto al escolta del #LordFerrari.

Asimismo dio a conocer que los análisis de alcoholemia realizados en la necropsia resultaron negativos, así como los resultados del análisis de doping en donde no se encontraron rastros de mariguana, ni cocaína, ni metanfetaminas o anfetaminas.

Señaló "hay ausencia de huellas de lucha, de defensa y de forcejeo en la habitación y por el contrario, sorprende el orden tan cuidadoso, tan meticuloso con el cual se encontró la habitación, eso nos habla de una diligencia en el sentido de ver si se trataba de una persona que en vida fuese tan meticulosa en cuanto al orden de sus cosas."

Indicó que en el análisis pericial hecho en la habitación del Hotel Atizapán no se encontraron indicios que pudieran establecer un posible envenenamiento.

Sobre la carta que se encontró junto al cuerpo en donde hacía referencia l incidente en donde golpea a

un automovilista en Calzada de Tlalpan, detalló que "corresponde con la misma caligrafía con la cual se

presentó al momento que se registró al ingreso al hotel en donde fue hallado. Comentarles que a ese

respecto estamos también, al momento que se entregue el cuerpo, requiriendo algún escrito de puño y

letra del occiso con el objeto de establecer también esa prueba grafoscópica".

Finalmente informó que las procuradurías de Justicia del Estado de México y de la Ciudad de México se

mantienen en coordinación para el desarrollo de las investigaciones.

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano